



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



**FONPRECON**  
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

## ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002 y la Resolución 182 de 2017, por medio de la presente acta dejan constancia de la publicación, en la cartelera principal ubicada en el segundo piso del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República y en la página Web [www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co) los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio y las notas explicativas de la Administradora de Pensiones y Cesantías y de los Patrimonios Autónomos de Vejez, Invalidez, y Sobrevivencia con corte a 31 de diciembre de 2018, por un término de (15) días calendario a partir del 28 de febrero de 2019, hasta la desfijación del mismo el próximo 14 de marzo de 2019.

FRANCISCO ALVARO RAMÍREZ RIVERA  
Representante Legal

MARY SANDRA ARIZALA AREVALO  
Contador

## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL ACTA

El 14 de marzo de 2019, siendo las 05:00 p.m. y habiéndose cumplido el término de publicación, se desfija la presente acta de Publicación de Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.

JORGE EDUARDO REYES AMADOR  
Subdirector Administrativo y Financiero

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ [www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co) ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA